ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Secretaría General

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA 1/2025

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025

Enlace al vídeo CG_2025_03_24 - OneDrive

ASISTENTES:

Bello Paredes, Santiago Agustín
Bol Arreba, Alfredo
Bueno Alonso, Virginia
Calderón Carpintero, Verónica
Cordero Tejedor, Nicolás
Cuesta Gómez, José Luis de la
Cuevas Vicario, José Vicente
Delgado García, Juan Bautista
García Marín, Marta
García Osorio, César Ignacio
García Pérez, José Miguel (presidente)
Gómez Cámara, José Rubén
Greca Dufranc, Ileana
Gutiérrez González, Sara
Heras Vidaurre, Aránzazu
Luis Rico, María Isabel
Manso Villalaín, Juan Manuel
Mariscal Saldaña, Miguel Ángel
Martínez Martín, María Ángeles
Ortega Sánchez, Delfín
Pacheco Bonrostro, Joaquín
Pérez Gil, Julio (secretario)
Pérez González, Carlos Enrique
Salazar Mardones, Gonzalo

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Abril Pérez, Luis
Martín Castrillo, Roberto

INVITADOS:

García-Moreno Rodríguez, Fernando (presidente de la Junta de PDI-funcionario)
González de la Viuda, N. Javier (director en funciones de la EPS)
Hidalgo, Francisco (director de Comunicación)
Izquierdo Zubiate, Jorge (gerente de la FUBU)
Muñoz Rivas, Rocío (presidenta del Comité de Empresa del PTGAS)
Rodríguez Arribas, Sandra (presidenta del Comité de Empresa del PDI-laboral)
Vicente Domingo, Elena (secretaria del Consejo Social)
Yangüela Azofra, Marco (presidente del CEUBU)

A instancia del rector Magnífico se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos con fecha 24 de marzo de 2025 en la Sala de la Encomienda (Rectorado). La sesión da comienzo en segunda convocatoria a las 9:30 horas, con asistencia de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Informe del Rector.**
2. **Aprobación de asuntos de Investigación, Transferencia e Innovación:**

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

1. Reglamento de Doctorado de la Universidad de Burgos.

3. **Aprobación de asuntos de Docencia y Profesorado:**
    1. Oferta de plazas del curso 2025/2026.
    2. Calendario Académico del curso 2025/2026.
    3. Memoria del Doble Grado en Ingeniería de Organización Industrial e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
    4. Concurso de plazas de profesorado Ayudante Doctor.
    5. Concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios (CAUN).
4. **Aprobación de asuntos de Secretaría General:**
    1. Política de seguridad de la Universidad de Burgos.
    2. Reglamento de uso de los sistemas de información de la Universidad de Burgos.
5. **Ruegos y preguntas.**

El rector da la bienvenida a los asistentes al primer Consejo de Gobierno de este nuevo mandato de seis años. Agradece a los miembros de este órgano que acaban de cesar por el gran trabajo realizado en estos años, en particular al anterior rector Manuel Pérez Mateos, así como también a Amparo Bernal, Begoña Prieto, Javier Hoyuelos y José María Cámara. Da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno, que se incorporan ahora por nombramiento rectoral: José Luis Cuesta (director de la Escuela de Doctorado), Mª Isabel Luis (decana de la Facultad de Educación), Sara Gutiérrez (vicerrectora de Estudiantes), así como Joaquín Pacheco (decano electo de la Facultad de CC. Económicas). Juan Bautista Delgado y Miguel Ángel Mariscal, que formaban parte del Consejo de Gobierno elegidos, respectivamente, por su condición de decano de la Facultad de CC. Económicas y de director de la EPS, han sido designados ahora miembros del Consejo de Gobierno dentro de la cuota de nombramientos rectorales.

El rector enumera a continuación las personas a las que se formulará invitación a fin de que asistan como invitados a las sesiones del Consejo de Gobierno: Fernando García-Moreno (presidente de la Junta de PDI-funcionario); Sandra Rodríguez Arribas (presidenta del Comité de Empresa del PDI-laboral); José Antonio López (presidente de la Junta de Personal l PTGAS); Rocío Muñoz Rivas (presidenta del Comité de Empresa del PTGAS); Jorge Izquierdo (gerente de la FUBU); Marco Yangüela (presidente del CEUBU); Elena Vicente (secretaria del Consejo Social), Jordi Rovira (delegado del rector para la Divulgación y Cultura Investigadora) y Francisco Hidalgo (director de Comunicación). En esta ocasión se ha cursado invitación también a Cristina Delgado, en su condición de decana en funciones de la Facultad de CC. Económicas y a Javier González de la Viuda como director en funciones de la EPS.

El rector se refiere a continuación a algunas novedades del desarrollo de los Consejos de Gobierno para su agilización, pues pretende que el tiempo dedicado a informe sea relativamente breve con el fin de centrarnos en la parte que implica interrelación y diálogo. La información completa de lo dicho en el Consejo de Gobierno se podrá obtener de la grabación en video de las sesiones, archivos a los que todos los miembros del Consejo de Gobierno tendrán acceso. El secretario general ruega que, si alguno de los integrantes de este órgano tiene algún óbice para la grabación, le traslade esta información a fin de adoptar las medidas que correspondan en relación con el derecho a la protección de datos personales.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Anuncia que se está trabajando en la forma de documentación de estas sesiones con plenas garantías jurídicas.

1. INFORME DEL RECTOR.

El rector expone que se ha hecho llegar a los integrantes del Consejo de Gobierno un documento que recoge su informe. No obstante, dado que esto se hace por primera vez, procede a leer los puntos contenidos en su informe:

a) Propuestas de sanción, apercibimientos y medidas provisionales

Alumnos: Expulsión de 7 meses por faltas graves relacionadas con plagio; expulsión de 3 años por 2 faltas muy graves relacionadas con el profesorado y estudiantado.

PDI: Medidas provisionales de suspensión provisional de funciones relacionada con la interrelación con estudiantes.

PTGAS: Suspensión firme de funciones por 13 meses por faltas graves y muy graves de desconsideración y desobediencia.

b) Actividad institucional

1. Visitas institucionales a Benteler International AG, al Grupo Promecal y a la División San Marcial del Ejército de Tierra.

2. Renovación del procedimiento de gestión de viajes del personal de la UBU.

3. Se ha convocado concurso para cubrir tres plazas de jefe de servicio del área económica, que han estado ocupadas por funcionarios en comisión de servicios: Control Interno, Gestión Económica y Contabilidad y Presupuestos.

4. El Consorcio Sigma, medio propio de la Universidad de Burgos, ha iniciado la reorganización de las aplicaciones con las que el profesorado gestiona procesos académicos intentando mejorar la funcionalidad. La Universidad de Burgos participa activamente en la reconfiguración del software mediante la información facilitada por el profesorado a través de encuestas y mediante la participación como usuarios en el desarrollo de los prototipos de dos profesores: César García Osorio y Álvar Arnáiz González.

5. Convocatoria de elecciones al Claustro de la Universidad de Burgos, que tendrán lugar el 12 de mayo.

6. Elección de la nueva ejecutiva del Consejo de Estudiantes de la UBU (CEUBU): Marco Yangüela Azofra, de la Facultad de Derecho (presidente), Hugo Fernández Alonso, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (vicepresidente) y Andrea Lajo Mongil, de la Facultad de Humanidades (secretaria).

7. El Dr. Joaquín Pacheco, decano electo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

8. El Grupo de Dirección Estratégica de RUN-EU aprobó en su reunión en Finlandia la incorporación a la Alianza de dos nuevos socios: Technical University of Liberec (TUL), de República Checa, y University of Galati (UGAL), de Rumanía.

9. Grado en Medicina: El 12 de febrero de 2025 se constituyó la Comisión de Diseño y Elaboración del Título. Se mantienen reuniones quincenales con la Junta para la implantación de la titulación en septiembre de 2026.

10. Informe favorable, con fecha 22/01/2025, del modifica del Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos.

11. Se han remitido respuestas a las observaciones de Acsucyl de la memoria del Grado en Matemática Aplicada y Computación y de los modificas del Grado en Turismo y del Máster en Administración de Empresas.

12. Publicadas las convocatorias para transformación de plazas de profesor contratado laboral en plazas de profesor titular de universidad y profesor permanente laboral.

c) Actualidad de la Universidad de Burgos

1. El Informe CYD destaca la unión entre la Universidad de Burgos y Antolín como ejemplo de cooperación universidad-empresa.

2. La UBU coordina el proyecto europeo de ciencia ciudadana para evitar la contaminación de agua por nitratos (LIFE-NITRAZENS), con una financiación de 2 millones de euros.

3. Celebración del Día del Doctor (7 de marzo), con la investidura de 63 nuevos doctores y doctoras de la Universidad de Burgos.

4. Presentación de la Unidad de Investigación Conjunta de Ciencia y Tecnología Cuánticas de la UBU.

5. La Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y la Junta destacan el buen aprovechamiento de los Fondos Europeos por parte de la UBU.

6. El Tablero de Música, Premio al Valor de la Acción Cultural 2025 en los Premios Valores por Encima del Valor de la Fundación Caja Rural Burgos.

7. 57 investigadoras de la UBU entre las más influyentes de España, según el ranking del CSIC.

8. La UBU se une al Observatorio Tecnológico del Hidrógeno para impulsar la innovación en hidrógeno renovable.

9. Lanzado el programa propio de investigación para el año 2025.

10. El ranking Scimago sitúa a la Universidad de Burgos en el Top 5% mundial (entre 31.391 universidades analizadas), pese a ser un ranking volumétrico, y en Top 3% entre las 10.413 instituciones iberoamericanas analizadas.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

César García Osorio pregunta cómo se va a proceder en los casos de expulsión de alumnos de la modalidad online. El rector expone que expulsión implica cortar el acceso a todos los servicios universitarios. El secretario general expone que las expulsiones no pueden tener lugar en los periodos de evaluación ni en vacaciones. En el caso de los estudiantes online habrá que aplicar las previsiones generales a esa modalidad de docencia.

2. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN (Video: 00:18:24).

1. Reglamento de Doctorado de la Universidad de Burgos.

La vicerrectora, Verónica Calderón, toma la palabra para exponer los puntos esenciales del reglamento. Agradece la tarea de los dos directores de la Escuela de Doctorado que han trabajado en ello, Joaquín Pacheco y José Luis de la Cuesta.

El texto final recoge tres de las alegaciones recibidas en el periodo abierto a tal efecto sobre las siguientes cuestiones: 1) vínculos familiares y contractuales El entre los directores de tesis y los doctorandos; 2) incorpora la normativa de prevención y sanción del plagio; 3) reconocimiento de los doctorados industriales.

Se aprueba por asentimiento conforme al ANEXO I

3. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE DOCENCIA Y PROFESORADO (Video: 00:22:10).

Toma la palabra el vicerrector de Docencia y Profesorado, Juan Bautista Delgado.

1. Oferta de plazas del curso 2025/2026.
Se aprueba por asentimiento conforme al ANEXO II

2. Calendario Académico del curso 2025/2026.

El vicerrector expone que pese a que hay algunas fechas todavía no determinadas con precisión y que podrían cambiar (vacaciones de Semana Santa, Curpillos, etc.), aprobar el calendario con tiempo nos facilita la planificación del curso.

Se aprueba por asentimiento conforme al ANEXO III

3. Memoria del Doble Grado en Ingeniería de Organización Industrial e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

El vicerrector expone que se trata de algunos cambios referidos a la secuenciación de las asignaturas en los cursos 3º y 5º de la titulación.

Se aprueba por asentimiento. (ANEXO IV)

4. Concurso de plazas de profesorado Ayudante Doctor.

Se somete a aprobación el concurso de 19 plazas de profesorado ayudante doctor, algunas de las cuales que se integrarán dentro del programa María Goyri. El vicerrector

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

enumera las plazas y las áreas en las que se han dotado estas. En un breve plazo se tramitarán el resto de plazas pendientes. El vicerrector expone, además, que uno de los aspectos relevantes del programa María Goyri es la necesidad de cumplir preceptivamente el requisito de contratación antes del 30 de junio. Puesto que de otro modo se perdería la financiación, su voluntad es sacar a concurso la totalidad de las plazas. Su deseo es negociar con el Comité de Empresa la mejor forma de dotación de estas plazas. El rector añade que desde CRUE se está pidiendo insistentemente que la contratación posterior al 30 de junio implique solo la pérdida de la financiación proporcional, pero no la posibilidad de dotar la plaza.

César García Osorio advierte que en el convenio firmado se dice que las plazas son de creación extra. Solicita corrección de algunos defectos formales antes de su publicación.

Se aprueba por asentimiento conforme al ANEXO V

5. Concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios (CAUN).

Se somete a aprobación la modificación de la RPT correspondiente. Se trata de a) dos plazas de psicología social, una para la Facultad de Educación, otra para la Facultad de CC. de la Salud, razón por la que, pese a ser el mismo tribunal, se convocan de manera separada; b) una plaza en el área de Organización de Empresas de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Se aprueba por asentimiento conforme al ANEXO VI.

4. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL (Video: 00:34:30).

1. Política de seguridad de la Universidad de Burgos.

Toma la palabra el secretario general que especifica que se trata del documento de Política de seguridad de la información, por lo que se debe subsanar el error en el orden del día. Presenta simultáneamente ambos documentos sometidos a consideración, exponiendo que, mientras este es un documento de carácter programático y general, el otro es más específico y detallado. Los motivos que impulsan a la aprobación de estos documentos son de índole normativo, pues se trata del cumplimiento de una obligación legal (Esquema Nacional de Seguridad), pero también de la necesidad de dotarnos de garantías adicionales de seguridad informática. Ambos documentos están basados en una guía elaborada por el Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) específicamente referida a las universidades. Próximamente la Universidad de Burgos se va a someter a una auditoría de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad y, con este fin, se requiere la aprobación de esta normativa.

Nicolás Cordero expone que echa en falta en el Reglamento de uso de los sistemas informáticos una separación entre los ordenadores de gestión y los de investigación, lo que lleva a la imposibilidad de cumplir lo previsto en algunos casos (por ejemplo, apagar los ordenadores) por lo que considera que habría que hacer alguna salvedad, así como establecer periodos de adaptación. Le agrada que se exija que los cargos institucionales tengan que usar una cuenta distinta a la suya personal y solicita que se obligue a todos a dirigirse a los cargos académicos a través de esas cuentas. Pregunta también sobre los ficheros de trabajo, en los que no se distingue gestión e investigación, así como el uso de diferentes navegadores. El documento le parece muy sensato, pero necesita algunas mejoras.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

El secretario general agradece la revisión del documento, pero hubiera agradecido que se hubiera hecho llegar esta información en el periodo de alegaciones, que ha sido largo por el carácter crítico de estos documentos. Da respuesta a algunas de las inquietudes manifestadas, varias de las cuales comparte. En algunos casos se trata de errores de redacción. Pero con respecto a la crítica principal, el diferente tratamiento que se habría de dar a los ordenadores de gestión y de investigación, la comparte plenamente. Estima que no somos una administración al uso, puesto que al tiempo que debemos proteger intensamente la red de gestión, hay que dejar a los investigadores que investiguen con todos los medios a su disposición. Esa distinción está implícita en el texto, pues se permite cierta libertad de interpretación, competencia que ejercerá el Comité de Seguridad de la Información, en el que se ha incorporado a la persona del Equipo de Gobierno con responsabilidad en investigación precisamente para canalizar inquietudes en este sentido. Es una cuestión de buscar el equilibrio, que con el tiempo se irá depurando.

El rector estima que los documentos son fundamentales y que, como todos, estará sujeto a adaptación y modificación según vayamos viendo su funcionamiento. En todo caso han de aplicarse con sentido común, siendo realistas.

Se aprueba por asentimiento, conforme al ANEXO VII.

2. **Reglamento de uso de los sistemas de información de la Universidad de Burgos.**

Abordado en el punto anterior.

Se aprueba por asentimiento, conforme al ANEXO VIII.

5. **RUEGOS Y PREGUNTAS (Video: 00:52:10).**

César García Osorio pregunta sobre la posibilidad de realizar simulacros de incendios en los centros de la Universidad. El vicerrector Miguel Ángel Mariscal recoge la información para ver cuál es el plan previsto al respecto. El profesor García Osorio solicita que se recuerde el protocolo de las actuaciones a realizar en estos casos.

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:28 horas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO	EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
José Miguel García Pérez	Julio Pérez Gil

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: rB4gvRnuVZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PÉREZ GIL JULIO AGUSTÍN - SECRETARIO GENERAL	09-05-2025 12:54:53
Sello de tiempo TS@ - @firma	09-05-2025 12:54:56
GARCIA PEREZ JOSE MIGUEL	11-05-2025 12:20:34
Sello de tiempo TS@ - @firma	11-05-2025 12:20:38